



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 15 de febrero de 2023  
**M.C. N° 348/2022-2023**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

*“Recomienda a la Ministra de la Presidencia, María Nela Prada Tejada, responder las solicitudes de consultas y peticiones de informes realizadas por este Órgano Legislativo dentro de los plazos establecidos por Ley y de acuerdo al Reglamento de la Cámara, con la finalidad de garantizar el ejercicio de las atribuciones de los senadores y senadoras de la Cámara de Senadores.”*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE MINISTERIO PUBLICO  
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO  
Fojas: 13 U.L. 2023 / 606  
Hora: 15:00  
**RECIBIDO**  
La Paz, 18 SEP 2023

19 SEP 2023

MPR/VCGG/DGGPP/UGSP-0019-CAR/23

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

**Ref.: RESPUESTA A LA MINUTA DE COMUNICACIÓN M.C. N° 348/2022-2023**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Comunicación - M.C. N° 348/2022-2023, remitida por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, a iniciativa de la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, de acuerdo al siguiente detalle:

Al respecto, la citada Minuta de Comunicación textualmente recomienda a esta Cartera de Estado, "(...) responder las solicitudes de consultas y peticiones de informes realizadas por este Órgano Legislativo dentro de los plazos establecidos por Ley y de acuerdo al Reglamento de la Cámara, con la finalidad de garantizar el ejercicio de las atribuciones de los senadores y senadoras de la Cámara de Senadores."

En relación a la recomendación descrita, manifestar que, en el marco de lo establecido en el Reglamento General de la Cámara de Senadores, el Ministerio de la Presidencia viene cumpliendo con dar respuesta a todas las consultas y peticiones de informes.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Nela Prada Tejada  
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 12 OCT 2023 8:30  
**RECIBIDO**  
N° Correlativo: ..... Firma: .....

E-MPR/2023-06235

MMAB  
VICE COORD  
GEST GUB

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".